II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

DECISIONES

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 20 de octubre de 2008

por la que se nombra a un miembro austriaco del Comité Económico y Social Europeo

(2008/808/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 259,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

Vista la Decisión 2006/524/CE, Euratom del Consejo [1],

Vista la propuesta presentada por el Gobierno austriaco,

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que ha quedado vacante en el Comité Económico y Social Europeo un puesto de miembro como consecuencia de la dimisión de la Sra. Eva BELABED.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité Económico y Social Europeo al Sr. Christoph LECHNER, Leitender Sekretär und Abteilungsleiter für Verfassungsrecht und Allgemeine und Internationale Sozialpolitik der Kammer für Arbeiter und Angestellte für Niederösterreich, por el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 20 de octubre de 2008.

Por el Consejo
El Presidente
J.-L. BORLOO

[1] DO L 207 de 28.7.2006, p. 30.